



OFICIO N° 66805
INC.: solicitud

lrg/fur
S.24°/372

VALPARAÍSO, 26 de abril de 2024

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre si se han realizado nuevas fiscalizaciones al vertedero ilegal ubicado en el sector de Frutilla, s/n, en la comuna de Dalcahue, indicando las acciones que se adoptarán producto de la contaminación que está afectando la calidad de vida de los vecinos, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS
LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD65764AEB79F75A



REF: Solicita oficio a la Seremi de Salud de la
Región de Los Lagos

Valparaíso, 23 de abril de 2024

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

A raíz de una consulta llegada a la oficina parlamentaria, de vecinos del sector Pindapulli, en Dalcahue, Chiloé, surge la necesidad de solicitar información respecto de una denuncia realizada en enero de 2024 por un vertedero ilegal ubicado en una propiedad en el sector de la Frutilla entre puentes, s/n, en el sector rural de Pindapulli, en Dalcahue. En este terreno existe una acumulación de residuos domiciliarios e industriales provenientes de empresas, los camiones traen la basura y residuos en bolsas de plástico, generando malos olores, lo que está afectando la calidad de vida de los vecinos en las viviendas colindantes al sector, provocando enfermedad en las personas, vómitos y dolores de cabeza. Estos residuos son depositados en el terreno como vertedero particular, y posterior a acumular cierta cantidad, se entierra esta basura, lo que ha provocado un olor a descomposición, junto a que exista un gran foco de moscas, pájaros carroñeros y ratones, de manera que los vecinos no pueden abrir ni sus puertas ni ventanas para ventilar sus hogares. Además, se está contaminando el río Queldica por los líquidos percolados.

El 30 de enero de 2024 la Seremi de Salud de Los Lagos responde que verificaron la información señalada en la denuncia, pero no han podido notificar a los propietarios del terreno en que está el vertedero. Hasta la fecha ni la Seremi ha vuelto a generar nuevas acciones, ni otro ente público para notificar a los denunciados o para realizar una nueva fiscalización.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Seremi de Salud de la región de Los Lagos, para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

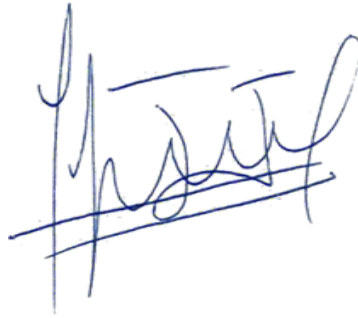
1. ¿Se han realizado nuevas fiscalizaciones por el vertedero ilegal en el sector de Frutilla, s/n, en el sector rural de Pindapulli, en Dalcahue? Si es así, remitir antecedentes.
2. ¿Cuáles son las acciones que realizará la Seremi de Salud en relación a este vertedero ilegal que está afectando la calidad de vida de los vecinos del sector?



3. ¿Qué medidas se están tomando en relación a la contaminación del Río Queldica, que conecta con el Río Carihueico?

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

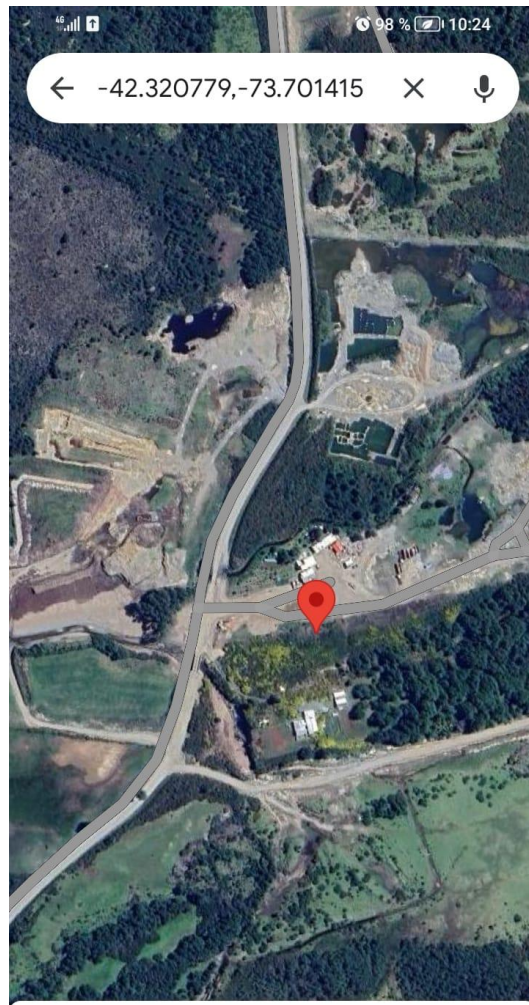
Sin otro particular se despide cordialmente,



JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 26

ANEXO





Marcador

Cerca de Dalcahue, Los Lagos



Indicaciones



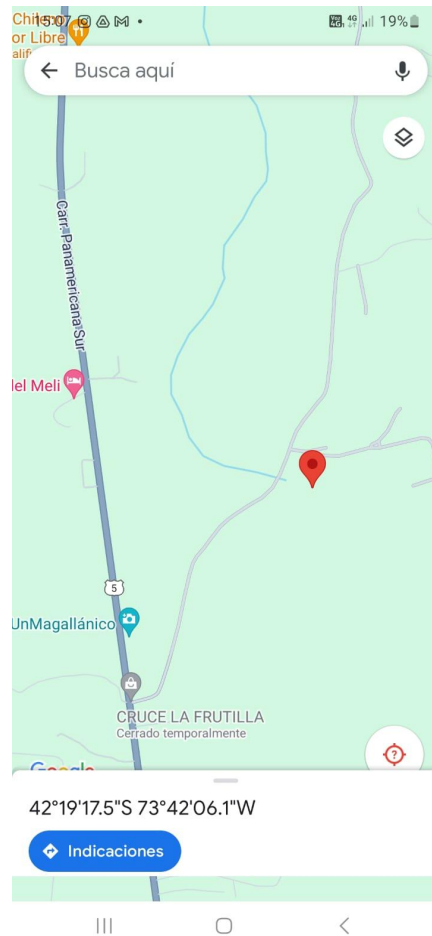
Guardar



Compartir

Punto rojo en el mapa señala la casa en que está el vertedero ilegal





Ubicación del vertedero ilegal y al lado (en celeste) el Río Queldica



Imágenes de los camiones llevando basura



Imagen de terreno que posee vertedero ilegal





ASIGNADA A FISCALIZADOR
CAROL VILLALBA @RegSalud
603.00

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Su **SOLICITUD** fue registrado de manera exitosa en el Sistema OIRS con fecha **17-01-2024** y se ha generado este comprobante de registro de su trámite

Su Código de atención es: **2281267**

Solicitante (Persona Natural)

Nombre

JUAN MONTIEL

RUT

11671304-7

Teléfono

No registrado

Email

dneira14@gmail.com

Dirección

No registrada

Detalle

Institución

SEREMI LOS LAGOS

Área

**RESIDUOS INDUSTRIALES SOLIDOS NO
PELIGROSOS**

Tema

SELECCIONE

Descripción

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Solicitud presentada a Seremi de Salud de Los Lagos



USUARIO SOLICITA FISCALIZACION A LA PROPIEDAD DEL SR. SERGIO ALVARADO Y SU SRA. JACQUELINE, QUIENES RESIDEN EN EL SECTOR DE LA FRUTILLA ENTRE PUENTES PINDAPULLI RURAL, COMUNA DE DALCAHUE. ESTOS VECINOS TIENEN EN SU TERRENO PARTICULAR ACUMULACION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES PROVENIENTES DE EMPRESAS. ESTOS RESIDUOS SON ACUMULADOS EN BATEAS DE CAMIONES, CAMIONES CERRADOS CON MALLA RACHEL Y BOLSAS DE PLASTICO, LO CUAL GENERA MUY MALOS OLORES QUE AFECTA A LAS VIVIENDAS COLINDANTES DEL SECTOR. EL HIJO DE ESTE VECINO TRABAJA CON CAMIONES DE RETIRO DE RESIDUOS DE EMPRESAS, RESIDUOS QUE SON DEPOSITADOS EN EL TERRENO DE SU PADRE COMO VERTEDERO PARTICULAR Y POSTERIOR A LA ACUMULACION SE DEDICAN A ENTERRAR ESTA BASURA LO QUE TIENE AL SECTOR COMPLETO CON UN OLOR PUTREFACTO DIA Y NOCHE, MENCIONAR ADEMAS LA LLEGADA DE LOS PAJAROS CARROÑEROS "JOTES" A DIARIO Y LOS RATONES QUE SE PASEAN EN EL PATIO DE LOS VECINOS COLINDANTES Y EL GRAN FOCO DE MOSCAS QUE NO HAY CASO DE EXTERMINAR, LO QUE IMPIDE PODER ABRIR VENTANAS Y PUERTAS DE SUS HOGARES PARA UNA CORRESPONDIENTE VENTILACION. POR LA PRESENCIA A DIARIO DE MAQUINARIA PESADA (RETROESCABADORA) LOS VECINOS SUPONEMOS QUE ESTOS RESIDUOS ESTAN SIENDO ENTERRADOS EN SU TERRENO. SE SOLICITA FISCALIZACION DE MANERA URGENTE DE PARTE DE SU ENTIDAD.

RESPUESTA

Quien redacta: Sin información

Cargo de quien redacta: Sin información

Fecha de respuesta: Sin respuesta a la fecha

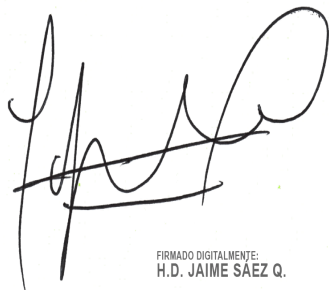
Respuesta:

Sin respuesta a la fecha

TODA PERSONA PODRÁ RECLAMAR SUS DERECHOS ANTE EL CONSULTORIO, HOSPITAL O CENTRO MÉDICO

PRIVADO QUE LO ATIENDE, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA PODRÁ RECURRIR A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD. (Extracto de la Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio OIRS, al link Atención ciudadana, ingrese el código de atención y su RUT



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SAEZ Q.

